



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENDEBOLLEGATIVA	
ACTOS INCORPORADOS	
Fecha:	13 JUN. 2022 Hs. 14:47
Numero:	408
Fojas:	2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	3271

NOTA N° 301 /2022

Letra: Bloque FDT -JCP

USHUAIA, 13 de Junio de 2022

**SEÑOR
SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Sebastián IRIARTE

S / D

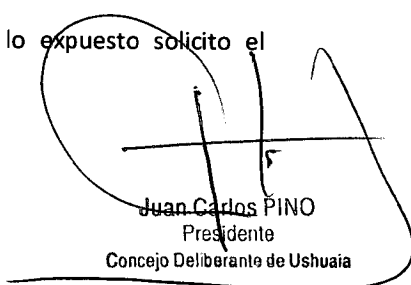
Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria, mediante la cual se solicita la incorporación de la pavimentación en el Anexo VII de la OM 5981 de las calles del Barrio KAREKEN, las cuales a continuación se detallan: Ruiz Galán y su continuación 1° de Mayo, 4 de Marzo; 1° de Junio y Carlos Gardel, en virtud de la cantidad de vehículos que circulan por la zona, todo ello, a fin de salvaguardar la calidad de vida de los peatones y automovilistas que circulan por el lugar.

REFERENCIA: SOLICITAR la INCORPORACIÓN de las calles Ruiz Galán y su continuación 1° de Mayo, 4 de Marzo; 1° de Junio y Carlos Gardel todas del Barrio KAREKEN al Anexo VII de la OM 5981.

En general, el asfalto tiende a ser considerado como una medida positiva, que produce beneficios y mejora la seguridad y el bienestar de los vecinos en cualquier situación. Ahora bien en el marco de lo dispuesto en la OM 5981 Anexo VII. Se solicita la incorporación de las calles Ruiz Galán y su continuación 1° de Mayo, 4 de Marzo; 1° de Junio y Carlos Gardel del Barrio KAREKEN para producir beneficios reales a los vecinos del barrio. Dentro de los estándares mínimos que se sugieren para adoptar esta decisión pueden mencionarse: volumen peatones y vehicular en la zona.

Y por último, los vecinos del barrio solicitan la instalación de reductores de velocidad sobre la calle Hielos Continentales, a fin de evitar accidentes advirtiendo el peligro latente que significa la concurrida cantidad de autos, circunstancia que agrega mayor peligro para los peatones, como así también la iluminación de las calles del sector sobre calles Ruiz de Galán continuación 1° de Mayo.

Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



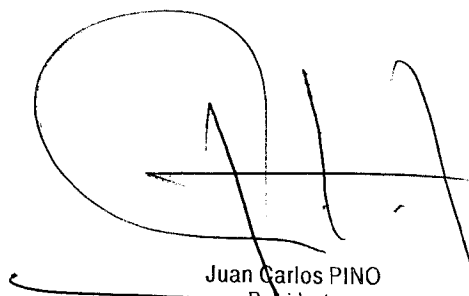
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al D.E.M la pavimentación de las calles Ruiz Galán y su continuación 1° de Mayo, 4 de Marzo; 1° de Junio y Carlos Gardel del Barrio KAREKEN en virtud de la cantidad de vehículos que circulan por la zona, todo ello, a fin de salvaguardar la calidad de vida de los peatones y automovilistas que circulan en la zona.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR la instalación de reductores de velocidad sobre la calle Hielos Continentales, a fin de evitar accidentes advirtiendo el peligro latente que significa la concurrencia de autos.

ARTICULO 3°.- De forma



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia